

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

INFORME DEL GERENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA

Es muy satisfactorio presentar a ustedes el informe anual de actividades desarrolladas por la Sociedad Administradora y la Cartera Colectiva Abierta Seguridad Bolívar, junto con el Balance General, el Estado de Resultados, el Proyecto de Distribución de Utilidades y demás anexos que señala la ley, de los años 2007 y 2006.

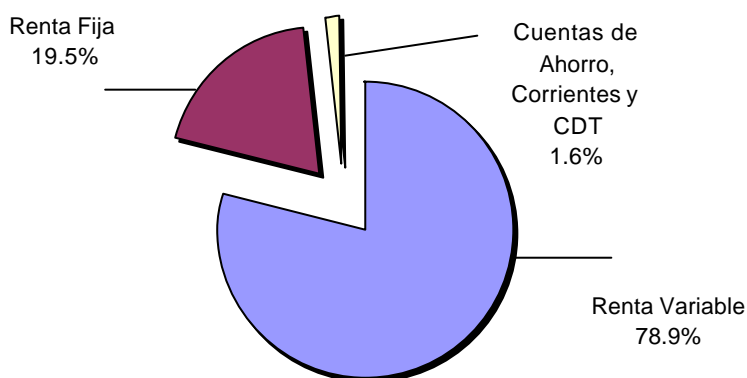
CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLIVAR

La cartera colectiva inició el año 2007 con un valor de \$176.414 millones de pesos y terminó con un valor de \$177.240 millones, lo que constituye un aumento del 0.47%. El valor de la unidad varió 2.99% pasando de \$65743.83 a \$67710.77.

Las gráficas a continuación, muestran la composición del portafolio a diciembre de 2007.

Gráfico I. Composición del Portafolio

COMPOSICION DEL PORTAFOLIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007



SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

Gráfico II. Composición del Portafolio Renta Variable por sector económico

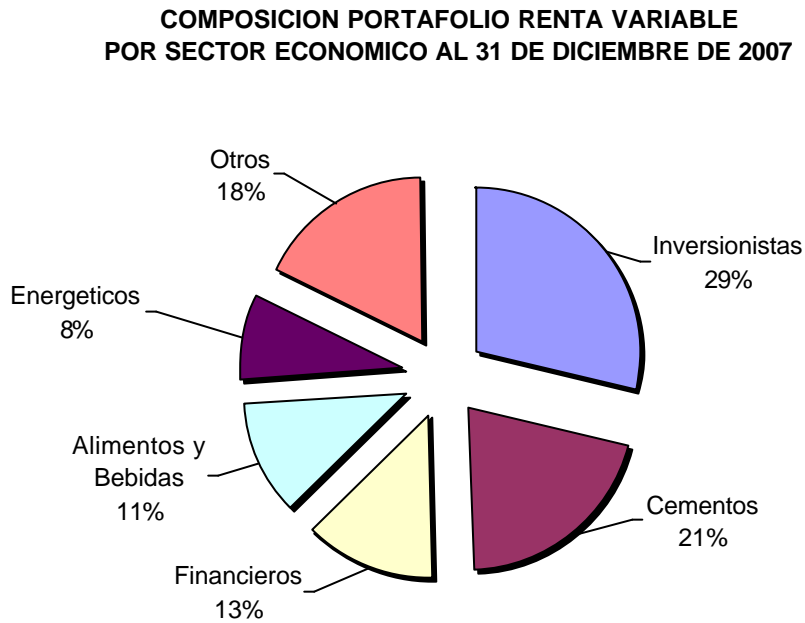
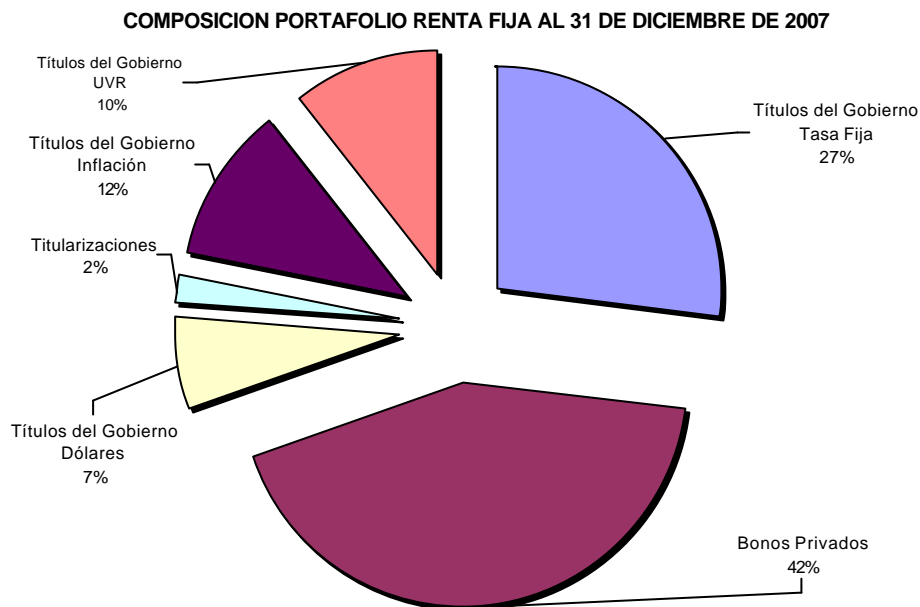


Gráfico III. Composición del Portafolio Renta Fija

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008



La cartera colectiva mantuvo la mayor concentración en renta variable, que al terminar el año alcanzó un 79% del total del portafolio de inversión. Esta posición aumentó con respecto al 76% del año anterior debido a la mayor valorización que presentaron las acciones frente a los instrumentos de renta fija que se tenían en el portafolio.

Básicamente, la estrategia de inversión apuntó a mantener la composición que se tenía del portafolio de renta fija y renta variable.

En cuanto a renta fija, se optó por una política conservadora invirtiendo en papeles de corto plazo y certificados a término fijo (CDT's). Para renta variable, se buscó diversificar el portafolio y disminuir su concentración sectorial. De esta forma, se vendieron acciones algunas de las acciones de media bursatilidad y del sector financiero y se invirtió en el sector energético y en las nuevas emisiones como Aval, Isagen, ISA y Ecopetrol.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA

A) RESULTADO FINANCIERO

Una vez se verificaron satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, destacamos a continuación algunas cuentas del Balance y del Estado de Resultados.

Los ingresos totales variaron en 6.8%. Los ingresos operacionales variaron en un 3.6% con respecto al 2006 y están constituidos por la comisión cobrada a la Cartera Colectiva Seguridad. Los ingresos no operacionales variaron en un 23.8%, conformado por la rentabilidad que genera el portafolio de la administradora, constituido por encargos fiduciarios y títulos de renta fija.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL DECRETO 089 DE 2008

Por su parte, los egresos variaron en un 10.5%. Los egresos operacionales, disminuyeron 2.8% pero los no operacionales se incrementaron en un 1782%. Este aumento se da por la pérdida en venta de inversiones de \$107 millones de pesos.

La utilidad arrojada por la Administradora ascendió a \$2.140 millones de pesos.

El activo varió en un 18%, básicamente por el incremento en las inversiones negociables. Se liquidaron las inversiones en los Títulos Zuana y se adquirieron inversiones en depósitos a término fijo y TES a tasa fija.

B) SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.4.7.4. de la Resolución 400 de 1995, de la Superintendencia de Valores, modificado por la Resolución 470 de 2005, y por el Decreto 2175 de 2007, se obtuvo por parte de la calificadora de valores Duff and Phelps de Colombia S.A. la calificación de "aa- en cuanto a la Fortaleza en la Administración de Portafolios de la Compañía. La calificación significa que la evaluación de factores que incluyen primordialmente, fortalezas y debilidades de la administración de riesgo, capacidad operativa, estructura financiera, así como la eficiencia y filosofía gerencial de la firma, es alta.

C) ARTICULO 446 CODIGO DE COMERCIO

La información exigida por el numeral 3 del artículo 446 del código de comercio, con respecto a los estados financieros de fin de año, se adjunta en anexos al presente informe y hace parte integrante del mismo.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

D) ASPECTOS JURÍDICOS

1. Durante el ejercicio, se realizaron los ajustes necesarios para dar cumplimiento a la circular 016 de Marzo 30 de 2007, la cual modificaba la estructura de los archivos de información de portafolio.
2. Se realizó la actualización de la información en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores RNAMV.
3. Se adelanta el proceso de implementación de administración de riesgo operacional como lo indica la circular externa 049 de 2006 y las circulares siguientes.
4. Se adelanta el proceso de implementación del Sistema de administración para el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT según la circular 022 de 2007.
5. Se inició la transmisión de los informes estadísticos del defensor del cliente como lo señala la circular externa 045 de 2006.
6. Se cambió la denominación del Fondo Seguridad Bolívar a Cartera Colectiva Abierta Seguridad Bolívar, como lo señala el Decreto 2175 de 2007. Igualmente, se analizaron y evaluaron los procesos necesarios para cumplir con esta normatividad y con las circulares 053 y 054. El respectivo plan de ajuste fue remitido a la Superintendencia Financiera en el mes de diciembre.
7. Con la expedición del Decreto 2304 de 1996, se estableció el capital mínimo (léase patrimonio mínimo) de las administradoras de fondo de inversión, en la suma de \$900 millones de pesos que se debe actualizar anualmente (a partir de enero de 1998) en un porcentaje igual a la meta de inflación fijada para el año en el que se proceda al reajuste. Este valor a 2007 es de \$ 2007 millones. El patrimonio base a Diciembre de 2007 es de \$4.467 millones de pesos cumpliendo ampliamente las exigencias del Decreto 2304 .
8. De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Administración manifiesta que ha velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor. La Compañía ha sido cuidadosa en particular en lo que hace relación a la utilización de Software.
9. En cuanto al cumplimiento de la circular 003 de 2005, la Junta Directiva consideró y aprobó el plan anual presentado por el Oficial de Cumplimiento. Igualmente, la Junta Directiva consideró y evaluó los informes que presentó durante el año el Oficial de Cumplimiento y el Revisor Fiscal. Tanto la Administración como la Junta Directiva, trabajaron durante el ejercicio analizado en conjunto con el Oficial de Cumplimiento, de manera que se dio oportuno cumplimiento a la norma antes mencionada y en particular para realizar una constante vigilancia y prevención a posibles conductas constitutivas de lavado de activos.

E) OPERACIONES CON ADMINISTRACIÓN Y ACCIONISTAS

Por concepto de honorarios a sesiones asistidas, se giró a los miembros de la Junta Directiva un monto de \$9.3 millones de pesos. Por concepto de dividendos se pagó a Sociedades Bolívar S.A. la suma de \$464 millones de pesos y por honorarios \$206 millones de pesos.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

F) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

1. Durante el ejercicio

El desempeño de la economía durante el año 2007 fue bastante bueno como lo demuestra la variación del PIB para los tres primeros trimestres del año, siendo 8.6%, 7.33% y 6.62% respectivamente según el DANE

Los resultados empresariales son buenos y el consumo y la inversión han jalonado la economía. Sin embargo dicho comportamiento no se ha visto reflejado en los mercados de valores. La dinámica de estos y las respuestas a los temores de los inversionistas internacionales han afectado la rentabilidad de los títulos. La crisis en la propiedad raíz como garantía de los créditos en EE.UU. y los problemas del sector inmobiliario terminaron impactando la volatilidad y los rendimientos de los mercados latinoamericanos.

En Colombia, la política monetaria ha sido restrictiva aumentando las tasas de interés y buscando disminuir la liquidez por medio de la creación de un depósito de endeudamiento externo, la imposición de un encaje marginal y un mayor control sobre las operaciones de derivados.

La DTF cerró diciembre en 9.01% E.A. y en general las tasas de los TES se incrementaron. La meta de inflación fijada entre 3.5% y 4.5%, por el Banco de la República, no se cumplió y se situó en 5.69%. Las principales causas del repunte de precios se explican por los alimentos y el transporte afectado primordialmente por los precios del combustible.

Durante el año 2007, el peso colombiano se apreció 10.01%, situación generalizada mundialmente debido a la influencia del déficit comercial y fiscal de los EE.UU. En cuanto a las perspectivas en el mercado de renta variable estas eran optimistas por el desempeño de los emisores y el crecimiento de la economía, sin embargo, el Índice General de la Bolsa de Colombia cayó 4.18%. Esto se explica en alguna medida por las emisiones de Ecopetrol, ISA, y Banco de Crédito, que alcanzaron a quitarle liquidez al mercado, dado el tamaño pequeño de este, y afectaron los precios de las demás acciones. Adicionalmente, cabe mencionar que la importante valorización de Ecopetrol no se ve reflejada en el índice pues aún no forma parte de este.

2. Después del ejercicio

Después del ejercicio del año 2007, no se considera que haya ocurrido ningún acontecimiento importante que haya influido materialmente en la actividad de la Sociedad o que merezca un comentario especial. No obstante, es un hecho conocido que por las fechas en que se sometía a consideración de la Junta Directiva el presente informe los mercados financieros de Colombia y de casi todos los países del mundo atravesaban turbulencias financieras como rezago de la crisis financiera-hipotecaria que sufrió los Estados Unidos durante el segundo semestre del año 2007.

G) INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL

La intensidad de las relaciones entre la matriz del grupo –Sociedades Bolívar S.A.- y sus subordinadas, así como la información exigida por el artículo 29 de la ley 222 de 1995, se encuentra desarrollada en su integridad en la nota 7 de los Estados Financieros de SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

H) GOBIERNO CORPORATIVO

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

El Grupo Bolívar, consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, desde hace varios años empezó a profundizar en el tema de Gobierno Corporativo con el fin de mejorar los estándares que tenían las empresas que lo conforman. Fue así como, más allá de las exigencias legales que oportunamente las empresas del Grupo cumplieron, Sociedades Bolívar S.A. como matriz del conjunto de compañías adoptó en el año 2004 su Código de Buen Gobierno en el que, además de otros aspectos, se establecieron los lineamientos que frente al tema debían seguir sus sociedades subordinadas, respetando claro está, las particularidades de cada empresa. Este propósito de la holding se ha ido concretando al interior de las distintas empresas y en la actualidad podemos afirmar que en el Grupo Bolívar se cuenta con un Sistema Mixto de Gobierno Corporativo, que incluye un conjunto de medidas de cumplimiento legal y medidas de adopción voluntaria.

Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión como Sociedad integrante del Grupo Bolívar, ha seguido de cerca esta iniciativa, y durante el año 2007 elaboró un proyecto de Código de Gobierno Corporativo y Reglamento de Junta Directiva que fueron entregados en la Junta de diciembre de 2007 para estudio y aprobación de la misma. Los anteriores documentos incluían un conjunto de medidas de carácter legal y voluntario que se han venido trabajando por un lado, en coordinación con los principales lineamientos y recomendaciones señaladas para todo el Grupo por Sociedades Bolívar S.A., y de otro lado, medidas particulares para la Compañía que a su vez guardan concordancia con las diferentes prácticas que de manera particular han venido aplicando todas las Empresas del Grupo Bolívar.

De acuerdo con lo anterior, la Junta Directiva presenta el siguiente Informe de Gobierno Corporativo:

1. Novedades Jurídicas de 2007 aplicables en materia de Gobierno Corporativo

1.1. Decreto 2175 de 2007 y Circular Externa 54 de octubre 30 de 2007 de la Superfinanciera. Normas que reglamentaron entre otros aspectos; el funcionamiento y las competencias de las sociedades administradoras de inversión, la creación de un Código de Gobierno Corporativo con aspectos particulares para el manejo y administración de las carteras colectivas, así como el fortalecimiento de los órganos de dirección, administración y supervisión de las carteras colectivas.

1.2. Código País de Gobierno Corporativo para entidades vigiladas para la toma de sus decisiones de su inversión. (Circular 55 del 2 de Noviembre de 2007 de la Superfinanciera). Las entidades vigiladas por la Superfinanciera deberán establecer criterios discrecionales respecto de las recomendaciones del Código País y las demás prácticas de Buen Gobierno Corporativo adoptadas por los emisores destinatarios de sus inversiones, los cuales serán incorporados dentro de sus modelos de análisis, junto con la ponderación de los mismos. Las entidades deberán informar los criterios discrecionales que se adoptaron de las recomendaciones de Código País, de forma permanente a la Superintendencia Financiera de Colombia y al mercado en general. La Circular antes mencionada empezará a regir a partir del 15 de abril de 2008 y derogó la Resolución 275 de 2001 expedida por la anterior Superintendencia de Valores sobre Gobierno Corporativo.

2. Principales medidas de Gobierno Corporativo adoptadas en el 2007. En Diciembre de 2007 la Junta Directiva de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión aprobó el Código de Gobierno Corporativo de la Compañía que incluía aspectos del Buen Gobierno de la Sociedad y el Gobierno Corporativo de la Cartera Colectiva que administra de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2175 de 2007, así como el reglamento de Junta Directiva, y para conocimiento de éste órgano el Proyecto de Reglamento de Asamblea de Accionistas, no obstante este último será susceptible de aprobación en la próxima Asamblea que realice la Sociedad.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

3. Medidas adoptadas de manera voluntaria según las recomendaciones dadas por Sociedades Bolívar S.A. como matriz del Grupo para las Empresas integrantes del mismo. Sociedades Bolívar S.A. en su calidad de matriz del Grupo Bolívar señaló durante el año 2007 un grupo de recomendaciones de Gobierno Corporativo para ser implementadas de manera voluntaria por todas las Empresas que lo conforman.

A continuación la Junta Directiva informa sobre la adopción, implementación y el grado de cumplimiento de cada una de las recomendaciones dadas por la Sociedad matriz del Grupo:

Recomendaciones voluntarias para las Sociedades del Grupo Bolívar	Adopción y Cumplimiento de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión.
<p>1. Reconocimiento de principios rectores de Gobierno Corporativo. Se recomienda a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar adopten en sus Códigos de Gobierno Corporativo los siguientes principios rectores: Acceso de información en igualdad de condiciones para los accionistas, competencia para la creación, modificación, interpretación y derogatoria de las normas de Gobierno Corporativo, orden y prelación de normas de Gobierno Corporativo, confidencialidad y prevalencia del interés social en un conflicto de interés.</p>	<p>La compañía adoptó esta recomendación y dio cumplimiento a la misma incorporando en los artículos 1 a 5 del Código de Gobierno Corporativo estos principios.</p>
<p>2. Identificación de los principales Grupos de Interés. Es recomendable que las Empresas identifiquen los diversos Grupos de Interés que serán destinatarios de las disposiciones integrantes del Sistema de Gobierno Corporativo de cada Compañía.</p>	<p>La compañía adoptó esta recomendación y dio cumplimiento a la misma incorporando en el Código de Gobierno Corporativo que fue aprobado por la Junta Directiva, un capítulo especial con la definición e identificación de sus Grupos de Interés.</p>
<p>3. Identificación de los principales órganos de Gobierno. Con el fin de dar mayor efectividad en el cumplimiento de todas las medidas de Gobierno Corporativo que se adopten al interior de las Compañías del Grupo, se recomienda identificar los principales órganos encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad.</p>	<p>La compañía adoptó esta recomendación y dio cumplimiento a la misma al incluir un cuadro descriptivo de todos sus órganos de Gobierno en el Código de Gobierno Corporativo antes mencionado.</p>
<p>4. Creación de reglamentos y manuales complementarios al Código de Gobierno Corporativo. Con el fin de establecer reglas claras y complementarias a las disposiciones señaladas en el Código de Gobierno Corporativo, se recomienda a todas las Sociedades del Grupo Bolívar tener un Reglamento de Asamblea de Accionistas, un Reglamento de Junta Directiva y un Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información Privilegiada.</p>	<p>La compañía adoptó esta recomendación, en diciembre de 2007, en primer lugar aprobó el Reglamento de Junta Directiva, no obstante, la implementación de los otros dos proyectos de reglamentos se realizarán durante el año 2008. En el caso del Proyecto de Reglamento de Asamblea de Accionistas, éste solo podrá ser aprobado en la próxima Asamblea del 2008 por ser competencia exclusiva de éste órgano. En cuanto al Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información Privilegiada, se requería</p>

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

	previamente aprobación del Código de Gobierno Corporativo para llevar a cabo la implementación de éste último proyecto, ya que en el Código se incluyó un artículo especial con relación a este tema y se señaló la posibilidad de crear un reglamento independiente y complementario al Código.
5. Divulgación de las medidas de Gobierno Corporativo en la página web de la Compañía. Con el fin de contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de información y la divulgación de las medidas de Gobierno Corporativo a sus diferentes Grupos de Interés, se recomienda que las Compañías destinen un espacio particular de Gobierno Corporativo que incluya como mínimo los estatutos sociales, el Código de Gobierno Corporativo, los Reglamentos Complementarios al mismo, una Guía Básica de información sobre el tema, una Guía de Derechos y Obligaciones de los Accionistas y la creación de un punto de contacto para los accionistas.	La compañía adoptó voluntariamente esta recomendación, no obstante su implementación se realizará durante el año 2008.
6. Informe anual de Gobierno Corporativo. Se recomienda a las Compañías del Grupo, incluir un informe especial de Gobierno Corporativo a cargo de la Junta Directiva que será parte del informe de Gestión y que incluirá como mínimo las principales novedades y cambios de Gobierno Corporativo realizados al interior de cada Sociedad.	La compañía adoptó voluntariamente esta recomendación y formalizó la misma, a través del artículo 51 del Código de Gobierno Corporativo.

4. Evaluación de la Junta Directiva y del Gerente General de la Compañía. Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión durante el año 2007 elaboró un proyecto de metodología de evaluación de la Junta Directiva y del Gerente General de la Compañía. Se tiene previsto que a lo largo del año 2008 se iniciará la implementación de dicha evaluación a través de un modelo de autoevaluación de Junta y un modelo de evaluación de la Junta Directiva al gerente general de la Sociedad

I) EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Según el Banco Mundial, el crecimiento de la economía colombiana en el 2008 se estima en un 5.3%. Este supuesto se afianza en la firma del TLC y el desarrollo de proyectos de biocombustible, petroquímica y cementos en las zonas francas. Se espera que durante este año también se presenten privatizaciones como la venta de las electrificadoras de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Pereira entre otras y la liquidación del porcentaje que mantiene el Estado en el Banco Popular.

Sectorialmente, se espera en el comercio que el crecimiento tradicional de las grandes superficies se mantenga y se está pendiente del fortalecimiento empresarial de industrias alimenticias motivado por la llegada de la multinacional francesa Danone.

En el sector financiero se espera una mayor participación de General Electric en el Banco Colpatria y el Grupo Empresarial Antioqueño adquirirá la participación del grupo alemán Munich Re del portafolio escindido de Inversura como lo anunció este año. Dada la expedición del decreto 2175 de 2007, se espera una mayor dinámica en las denominadas carteras colectivas. Ya se anunció la conformación de un fondo creado por The Global Emerging Markets Group y la Fiduciaria Bogotá.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

**ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008**

Sin embargo, pese a la presencia de los inversionistas, existen amenazas en el frente externo. La posible recesión en los Estados Unidos, la continua devaluación que afecta a los exportadores y la evolución de las relaciones con Venezuela pueden afectar considerablemente las inversiones y el crecimiento de la economía colombiana. Ya se habla de una desaceleración en el crecimiento. Oscurece adicionalmente el panorama un mayor déficit fiscal y una tendencia inflacionaria, estos eventos impactan el crecimiento de la Cartera Colectiva y de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

Finalmente, es nuestro deseo manifestar un sincero agradecimiento a todos nuestros funcionarios por la gestión efectuada durante el año 2007 y a los accionistas por la confianza en los administradores.

Cordialmente,

JOSE FERNNEY ROJAS
Gerente

JUNTA DIRECTIVA

SANDRA SÁNCHEZ SUAREZ

HORTENSIA NIETO MOYANO

LILIANA CAMEJO GALIANO

CAMILO TOBON ORDOÑEZ

NORMA PIEDAD MORENO

MIREYA MORENO VALDERRAMA

CLAUDIA MARCELA SANCHEZ

ARISTOBULO VALDERRAMA

JOSE C MANZANO V

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Expresados en miles de pesos)

	NOTA No	AÑO	
		2007	2006
ACTIVO			
EFFECTIVO		\$641,932	\$547,469
Bancos		17,924	4,167
Cuentas de ahorro		10,983	28,256
Participación en fondos a la vista		613,025	515,046
INVERSIONES NEGOCIABLES	4	7,830,926	6,990,088
Títulos de deuda pública		6,689,548	1,356,872
Títulos de deuda privada		1,141,378	5,633,216
DEUDORES, neto		495,162	362,720
Fondo de inversión		302,136	290,977
Anticipo de impuestos y contribuciones		193,026	71,739
Reclamaciones	5	-	24,330
(Provision deudas de difícil cobro)		-	(24,330)
Varios		-	4
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$8,968,020	\$7,900,277
TOTAL ACTIVOS		\$8,968,020	\$7,900,277
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	10	\$870,378	\$515,046
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	10	\$698,244	\$571,596
CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	10	\$177,242,235	\$176,413,596

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

BALANCES GENERALES, (continuación)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresados en miles de pesos)

	NOTA No	AÑO	
		2007	2006
PASIVO			
CUENTAS POR PAGAR		\$63,825	\$92,040
Costos y gastos por pagar		926	14,175
Retención en la fuente		35,684	33,403
Obligaciones laborales		27,215	44,462
IMPUESTOS POR PAGAR		809,515	723,033
TOTAL PASIVO		\$873,340	\$815,073
PATRIMONIO			
	6		
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		\$ 2,019,129	\$ 2,019,129
Capital autorizado		2,500,000	2,500,000
Capital por suscribir		(480,871)	(480,871)
RESERVAS		2,214,528	1,329,725
Obligatorias		733,609	492,879
Ocasionales		1,480,919	836,846
PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES		1,761,218	1,761,218
RESULTADOS DEL EJERCICIO		2,099,805	1,975,132
TOTAL PATRIMONIO		\$8,094,680	\$7,085,204
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$8,968,020	\$7,900,277
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	10	\$698,244	\$571,596
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	10	\$870,378	\$515,046
CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	10	\$177,242,235	\$176,413,596

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

MARÍA TERESA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

JOSÉ MANZANO V.
CONTADOR
T.P. 3785-T

SANDRA PAOLA RUBIO RODRÍGUEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 92866-T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresados en miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	NOTA No	AÑO	
		2007	2006
INGRESOS			
OPERACIONALES-COMISIONES		\$3,389,435	\$3,270,655
NO OPERACIONALES		754,654	609,383
Financieros		11,024	21,846
Valoración inversiones renta fija		682,786	583,448
Utilidad en venta de inversiones		58,947	0
Otros		1,897	4,089
TOTAL INGRESOS		\$4,144,089	\$3,880,038
EGRESOS			
OPERACIONALES		\$783,517	\$805,746
Honorarios	7-8	283,860	309,471
Impuestos		146,797	72,509
Arrendamientos	8	109,528	104,802
Contribuciones		51,431	38,068
Servicios		3,842	12,731
De personal		185,338	258,274
Legales		1,486	8,159
Diversos		1,235	1,732
NO OPERACIONALES		113,431	6,028
Pérdida en venta de inversiones		106,659	0
Otros	9	6,772	6,028
TOTAL EGRESOS		\$896,948	\$811,774
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$3,247,141	\$3,068,264
PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA	11	1,147,336	1,093,132
UTILIDAD NETA		\$2,099,805	\$1,975,132
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN		\$0.01	\$10.65

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

MARÍA TERESA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

JOSÉ MANZANO V.
CONTADOR
T.P. 3785-T

SANDRA PAOLA RUBIO RODRÍGUEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 92866-T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Expresados en miles de pesos)

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en colocación de acciones	Superavit por Valorización	RESERVAS			Revalorización del Patrimonio	Dividendos decretados en acciones	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
				Legal	Disposición fiscal (Decreto 2336/95)	Ocasionales (A disposición de la Asamblea)				
Saldo a 31 de diciembre de 2005	\$ 1,495,316	\$ 694,951	\$ 210	\$ 363,786	\$ 143,497	\$ 563,571	\$ 0	\$ 0	\$ 1,248,951	\$ 4,510,282
Distribución de utilidades				124,895	(139,299)	273,275			(258,871)	0
Distribución de dividendos en acciones								990,080	(990,080)	0
Incremento del Capital Suscrito y Pagado por capitalización en efectivo	195,567	404,433								600,000
Incremento del Capital Suscrito y Pagado por capitalización de Dividendos	328,246	661,834						-990,080		0
Castigo acción club de ejecutivos			-210							(210)
Utilidad del ejercicio									1,975,132	1,975,132
Saldo a 31 de diciembre de 2006	\$ 2,019,129	\$ 1,761,218	\$ 0	\$ 488,681	\$ 4,198	\$ 836,846	\$ 0	\$ 0	\$ 1,975,132	\$ 7,085,204
Distribución de utilidades				197,514	43,216	644,073			(1,975,132)	(1,090,329)
Utilidad del ejercicio									2,099,805	2,099,805
Saldo a 31 de diciembre de 2007	\$ 2,019,129	\$ 1,761,218	\$ 0	\$ 686,195	\$ 47,414	\$ 1,480,919	\$ 0	\$ 0	\$ 2,099,805	\$ 8,094,680

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas
en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Expresados en miles de pesos)

	2007	2006
Resultado del ejercicio	\$ 2,099,805	\$ 1,975,132
Flujos de efectivo (usado en) provisto por actividades de operación		
Aumento deudores	(132,442)	(106,692)
(Disminución) aumento cuentas por pagar	(28,215)	3,150
Aumento impuestos por pagar	86,482	395,262
Disminución de otros activos	-	40
	(\$74,175)	\$ 291,760
Flujos de efectivo (usado en) actividades de inversión		
Movimiento de inversiones	(840,838)	(3,870,843)
	(\$840,838)	(\$3,870,843)
Flujos de efectivo (usado en) provisto por actividades de financiación		
Dividendos pagados	(1,090,329)	-
Incremento capital	-	600,000
	(\$1,090,329)	\$600,000
Aumento (disminución) de efectivo	94,463	(1,003,951)
Efectivo al inicio del año	547,469	1,551,420
Efectivo al final del año	\$ 641,932	\$ 547,469

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

MARÍA TERESA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

JOSÉ MANZANO V.
CONTADOR
T.P. 3785-T

SANDRA PAOLA RUBIO RODRÍGUEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 92866-T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

SEGURIDAD CIA. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007

Se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

Utilidad antes de impuestos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1o. de enero al 31 de diciembre de 2007	\$	3,247,141,440.15
Menos: Provisión para impuesto de renta	\$	<u>1,147,336,000.00</u>
Utilidad neta	\$	2,099,805,440.15
Reserva Decreto 2336 de 1995		47,414,058.07
UTILIDADES REPARTIBLES	\$	<u>2,147,219,498.22</u>
DISTRIBUCION:		
Reserva legal	\$	209,980,544.02
Reserva Decreto 2336 de 1995	\$	69,832,265.00
Reserva a disposición de la Asamblea	\$	50,190,769.20
Para pagar un dividendo ordinario en efectivo de \$ 9 por cada acción , no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, sobre 201.912.880 de acciones en circulación a la fecha de la asamblea, pagadero el día 25 de marzo de 2008	\$	1,817,215,920.00
TOTAL UTILIDADES DISTRIBUIDAS	\$	<u>2,147,219,498.22</u>

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Expresadas en miles de pesos)

(1) ENTIDAD REPORTANTE

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. es una sociedad anónima, constituida el 10 de junio de 1964 mediante escritura pública No 2258 de la Notaría Décima de Bogotá. El objeto social principal de la Compañía es el de constituir y administrar los bienes y valores, adquiridos mediante sumas provenientes de las suscripciones del público de la CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLIVAR (antes Fondo Seguridad Bolívar), para fomentar, promover, canalizar y administrar a través de este medio el ahorro privado nacional y extranjero y orientarlo a la inversión diversificada y seleccionada de títulos o valores de entidades nacionales.

La sociedad contaba con 5 empleados al cierre del año 2007 y con 6 empleados al cierre del año 2006. La sede principal está ubicada en la Carrera 10 No 16-39 piso 5 y su vigencia se extiende hasta el 10 de junio de 2064.

La Sala General de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Resolución No. 070 del 12 de febrero de 2001 creó el régimen de inversiones con el fin de compilar y unificar en un solo título las normas relativas a los fondos de valores y a los fondos de inversión. Con el Decreto 2175 de 2007 del Ministerio de Hacienda y las circulares 053 y 054 de 2007 de la Superintendencia Financiera los fondos de inversión se denominan ahora carteras colectivas. Las administradoras cuentan hasta el 12 de junio de 2008 para llevar a cabo el plan de ajuste a esta nueva normatividad que hace parte del proyecto de estímulo y organización del mercado público de valores.

Con documento privado inscrito el 27 de noviembre de 2003 en la Cámara de Comercio de Bogotá, se encuentra configurada la situación de grupo empresarial con la sociedad Sociedades Bolívar S.A.

(2) RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Bases de preparación y presentación

Las prácticas contables de preparación y presentación de los estados financieros acogidas e implementadas por la sociedad están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993, el Código de Comercio, las circulares externas proferidas por las autoridades de inspección, vigilancia y control y en general, las normas aplicables a la producción de información financiera que rigen a las sociedades administradoras de fondos de inversión. El resumen de las principales prácticas contables utilizadas se describe a continuación.

(b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan en cuentas de resultados del ejercicio por el sistema de causación.

(c) Inversiones

Según la Resolución No. 550 de agosto de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia, incluye las inversiones adquiridas por la compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos y otros elementos de los estados financieros.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

1. Clasificación

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor y títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

2. Valorización

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Se considera valor o precio justo de intercambio:

- El que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- El que se determine mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categorías, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- El que se determine mediante otros métodos, debido a la inexistencia de un valor o precio justo de intercambio que pueda ser establecido a través de cualquiera de las previsiones de que traten los literales anteriores.

3. Contabilización

La contabilización de las inversiones deberá realizarse desde el día de su adquisición, de forma individual para cada valor o título.

En el caso de los valores o títulos adquiridos mediante operaciones de derivados, el valor inicial es el que corresponda al valor del derecho, calculado para la fecha de cumplimiento de la respectiva operación

Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor o título se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registran como ingreso y, por ende, no afectan el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a variar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se repartan en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

4. Gestión de riesgo

La Compañía busca a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión. Se ha definido como filosofía de riesgo, que el manejo de las inversiones debe realizarse bajo parámetros de operación que permitan tener un perfil adecuado de riesgo. Se busca optimizar la relación riesgo-rentabilidad dentro de un marco que mantenga unos adecuados niveles de solvencia.

Riesgo de Crédito

En cuanto a riesgo de crédito, la Compañía cuenta con metodologías desarrolladas internamente de evaluación y asignación de límites para los distintos emisores con los cuales tiene autorización para invertir. Estas metodologías son autorizadas por la Alta Dirección. El área de administración de riesgos es responsable por la actualización de los límites así como por su administración y cumplimiento, apoyada en las herramientas tecnológicas dispuestas para este fin. Adicionalmente, se hace una revisión permanente de las Calificaciones de Riesgo Crediticio asignadas por las Agencias Calificadoras a los emisores de los títulos que componen el portafolio de inversiones.

Riesgo de Mercado

Se desarrolló una herramienta concebida con base en los conceptos de valor en riesgo VaR (Value at Risk) para cuantificar las posibles pérdidas por movimientos adversos de las tasas de interés y los precios del mercado. El área de riesgos hace una medición y un seguimiento permanente a la exposición por este factor, generando información diaria sobre las pérdidas máximas probables con un nivel de confianza del 95% y 99%.

Actualmente, se encuentra en adecuación los modelos de estimación de riesgos de mercado para dar cumplimiento a la circular 051 de la Superintendencia Financiera que modificó las reglas relativas a la administración de riesgos de mercado y que entra a regir en el año 2008.

Riesgo Operacional

La Compañía implementó, documentó y formalizó el Sistema de Administración de Riesgo Operativo "SARO" según los términos señalados por la Circular Externa 041, de junio 29 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para ello:

- Aprobó el Manual de Riesgo Operativo de conformidad con los requisitos establecidos en el numeral 3.2.3.1 del Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995.
- Inició la construcción del registro de eventos de riesgo operativo.
- Implementó y puso en funcionamiento la etapa de identificación de los riesgos operativos.
- Implementó y puso en funcionamiento la etapa de medición de los riesgos operativos.

La metodología, estructura organizacional y procedimientos de seguimiento definidos para el Sistema corresponden con sanas prácticas dentro del marco y propósito de lograr la sensibilización a nivel organizacional para la identificación, medición, control y monitoreo eficaz del riesgo operativo.

El avance en el desarrollo de este sistema se cumplirá según requisitos señalados por la normatividad y ajustados a la cultura organizacional de la Compañía.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

Adicionalmente, existen manuales de procedimientos que detallan las actividades y responsables para las operaciones.

En cuanto al recurso humano, la Compañía tiene una política de selección de personal que le permite contar con recurso humano calificado y con experiencia en la administración del negocio. Se adelantan programas de capacitación con los funcionarios en donde se hace énfasis en la importancia de un buen desempeño operativo así como en las implicaciones que se pueden derivar de posibles errores u omisiones en la operación.

Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A. durante el año 2007 dio cumplimiento a la normatividad vigente para la prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo establecida por la circular externa 003 de 2005, así mismo adelantó las actividades para el desarrollo e implementación del SARLAFT de acuerdo con lo establecido en la circular externa 022 de abril 19 del 2007, ajustada con la circular externa 061 de diciembre 22 de 2007.

Riesgo Legal

Los manuales de procedimientos contienen los requisitos mínimos para la formalización de operaciones. Estos requisitos provienen de un análisis jurídico en el que se tiene en cuenta la naturaleza de las operaciones.

(d) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción para los años 2007 y 2006 se calcula tomando 201.912.880 acciones en circulación y el promedio ponderado de 185.470.969.

(e) Cuentas de orden

Son cuentas utilizadas para efectos de control interno e información gerencial e incluyen el valor de la inversión de la sociedad en encargos fiduciarios, la causación lineal del portafolio de inversión, el valor de la Cartera Colectiva Abierta Seguridad Bolívar administrada por la compañía y las cuentas recíprocas según la Circular Externa 041 de diciembre 22 de 2006.

(f) Impuesto sobre la renta

La provisión para impuesto sobre la renta y complementarios se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado, neto de anticipos y retenciones pagadas al final del período gravable. El impuesto diferido activo no se contabiliza por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el valor de los anticipos y retenciones es superior al pasivo estimado para pago de impuestos, dicho valor se reclasifica a la cuenta activa de anticipos de impuestos.

En el evento en que la renta comercial antes de impuestos sea inferior al 3% del patrimonio líquido de la compañía según declaración de renta del año anterior, se debe tomar la renta presuntiva como base para calcular el impuesto a pagar.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

(3) CUMPLIMIENTOS DE LEY

Con la expedición del Decreto 2304 de 1996, se estableció el capital mínimo (léase patrimonio mínimo) de las administradoras de fondos de inversión, en la suma de \$900.000 que se debe actualizar anualmente (a partir de enero de 1998) en un porcentaje igual a la meta de inflación fijada para el año en el que se proceda al reajuste. El patrimonio base a diciembre de 2007 es de \$4.466.541, cumpliendo ampliamente las exigencias del Decreto 2304.

El Decreto 2175 de 2007 en su Artículo 17 establece que el monto total de los recursos manejados por sociedades administradoras en desarrollo de la actividad de administración de carteras colectivas, no podrá exceder de cien (100) veces el monto del capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones, de la respectiva sociedad administradora, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, de portafolios de terceros o de carteras colectivas o fondos. La base del monto de la sociedad administradora está en \$446.654.081 y el valor del fondo está en \$177.242.235 cumpliendo con la norma.

(4) INVERSIONES NEGOCIABLES

El siguiente es un detalle de las inversiones negociables a 31 de diciembre:

PORTAFOLIO EN TÍTULOS DE DEUDA

ESPECIE	CALIF	VALOR DE MERCADO	
		2007	2006
DEUDA PÚBLICA			
TES tasa fija		\$ 6,355,740	\$ 973,760
TES en dólares		320,718	362,006
Bonos de Paz		13,090	21,106
TOTAL DEUDA PÚBLICA		\$ 6,689,548	\$ 1,356,872
DEUDA PRIVADA			
CDT BBVA	AAA	\$ 1,012,416	\$ -
Bono hipotecario Davivienda	AAA	102,978	272,698
CDT Davivienda	AAA	25,984	-
Titularización Zuana	AAA	-	5,360,518
TOTAL DEUDA PRIVADA		\$ 1,141,378	\$ 5,633,216
TOTAL PORTAFOLIO EN TÍTULOS DE DEUDA		\$ 7,830,926	\$ 6,990,088

A 31 de diciembre de 2007 y 2006 las inversiones no se encontraban pignoradas.

(5) RECLAMACIONES

Al 31 de diciembre de 2006 se presentaba un saldo de \$24,330 correspondientes a un cobro hecho por la DIAN en el año 2003. Este cobro se encontraba provisionado al 100%. Para el 2007 se canceló ya que la DIAN manifestó no reintegrar el dinero.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

(6) PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital autorizado de la compañía está conformado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 por 250.000.000 acciones de valor nominal de \$10 (en pesos) cada una. El 24 de abril de 2006 se realizó un incremento del capital suscrito y pagado mediante recursos frescos por \$195.567, por capitalización de dividendos por \$328.246 y una prima en colocación de acciones por \$1.066.267. El capital suscrito y pagado está representado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 por 201.912.880 acciones.

Reservas obligatorias

Acorde con el Decreto 2336 de 1995, se debe constituir una reserva con el valor de la utilidad obtenida durante el ejercicio contable por la valoración de las inversiones negociables a precios de mercado que no se haya realizado en cabeza de la sociedad, de acuerdo con las reglas del Artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario. Por lo tanto, para el 2007 se aumentó la suma de \$43.216 para ajustar la reserva a un valor de \$47.414.

Reserva Legal

La compañía debe constituir una reserva legal que ascenderá al 50% del capital suscrito, formada por el 10% de las utilidades liquidadas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva legal, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto de la utilidad obtenida en el correspondiente ejercicio y de la no distribuida de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

(7) GASTOS POR HONORARIOS

El siguiente es un detalle de honorarios por los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Sociedades Bolívar S.A.	\$ 205,900	\$ 214,600
Deloitte & Touche Ltda	32,988	17,473
Soluciones Bolívar S.A.	17,942	10,318
Otros	14,780	6,173
Duff & Phelps	6,450	6,083
Jose Fernando Torres (Defensor del cliente)	5,800	5,800
Soft Bolívar S.A.	-	38,890
KPMG Ltda.	-	10,134
Total	<u>\$ 283,860</u>	<u>\$ 309,471</u>

Los honorarios que se pagan a Sociedades Bolívar S.A. se derivan de la prestación de servicios de asesoría financiera, jurídica, tributaria y tecnológica, para el desarrollo de las actividades propias del objeto social de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A. Dichos servicios son prestados en virtud del contrato de prestación de servicios de asesoría celebrado entre las citadas compañías el 2 de diciembre de 1997.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

(8) INFORME ESPECIAL DEL GRUPO EMPRESARIAL-COMPAÑÍAS VINCULADAS

A continuación se detalla lo estipulado en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 para el año 2007.

1. Las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada son:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>POR PAGO DE DIVIDENDOS</u>		
Sociedades Bolívar S.A.	\$ 464,246	\$ 421,562
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	261,682	237,622
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	125,905	114,328
Fundación el Libertador	93,456	84,864
Fundación Premio de Periodismo Simón Bolívar	93,456	84,864
Inversora 2005 S.A.	10,317	9,368
Inversora 2010 S.A.	10,317	9,368
Inversora 2015 S.A.	10,317	9,368
Inversora 2020 S.A.	10,317	9,368
Inversora 2025 S.A.	10,317	9,368
Total	<u>\$ 1,090,330</u>	<u>\$ 990,080</u>
<u>POR PAGO DE HONORARIOS</u>		
Sociedades Bolívar S.A.	\$ 205,900	\$ 214,600
Soluciones Bolívar S.A.	17,942	10,318
Soft Bolívar S.A.	-	38,890
Total	<u>\$ 223,842</u>	<u>\$ 263,808</u>
<u>POR PAGO DE ARRENDAMIENTO</u>		
Capitalizadora Bolívar S.A.	<u>\$ 109,528</u>	<u>\$ 104,802</u>
<u>OTROS</u>		
Davivienda-Gastos bancarios	\$ 13,843	\$ 8,690
Davivienda-Rendimientos cuentas bancarias	(2,491)	(220)
Davivienda-Valoración de inversiones	(20,386)	-
Davivalores-Administración de portafolio	835	348
Total	<u>\$ (8,199)</u>	<u>\$ 8,818</u>

En cuanto a las transacciones de la compañía con administradores al 31 de diciembre de 2007 y 2006 según lo estipulado en el Artículo 115 del Decreto 2649 de 1993, la sociedad pagó por asistencia a junta directiva a sus administradores la suma de \$9.280 y \$2.750. El detalle se encuentra en las memorias a la asamblea del respectivo año.

En cuanto a inversiones al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la sociedad cuenta con un bono hipotecario Davivienda, el cuál presenta un valor de mercado de \$102.978 y \$272.698, que representa el 1.15% y 3.44% frente al valor del activo. Se recibieron intereses por \$9.884 y \$19.700.

En 2007 se hizo inversión en CDTs de Davivienda, y a 31 de diciembre presenta un valor de mercado de \$25.984, que representa el 0.29% frente al valor del activo. Se recibieron intereses por \$394.

A 31 de diciembre de 2006 la sociedad poseía títulos de las Titularizaciones Zuana con un valor de mercado total de \$5.360.518, representando el 67.85% frente al total de activos. En el 2007 estos títulos fueron vendidos.

Los antecedentes de esta titularización se remiten al patrimonio autónomo TDZ constituido mediante el contrato de fiducia mercantil irrevocable entre Constructora Bolívar S.A. y Fiduciaria Davivienda celebrado

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL DECRETO 089 DE 2008

el 14 de julio de 2000, con la finalidad exclusiva de desarrollar un proceso de titularización de los certificados Zuana de propiedad de Constructora Bolívar, el cuál se rige por el prospecto de colocación de los títulos que emite el patrimonio autónomo y en las disposiciones legales aplicables a los procesos de titularización.

Las características de la emisión son las siguientes:

Originador: Constructora Bolívar

Agente de manejo: Fiduciaria Davivienda S.A.

Monto de la emisión \$55.500 millones. Serie A \$46.000; Serie B \$9.500.

Activo titularizado certificados de tiempo compartido del complejo turístico Zuana Beach Resort, diseñada bajo el derecho de usufructo (derechos inmobiliarios).

Durante el año 2006 se realizaron las siguientes transacciones con títulos emitidos por el patrimonio autónomo TDZ:

Transacción	Fecha	Especie	Vr Nominal	Emisión	Vencimiento	Vr Transacción	Contraparte
Compra	20/10/2006	TZUANA	876.13	19/07/2000	19/07/2007	996,047	Davivalores S.A.
Compra	13/07/2006	TZUANA	604.49	19/07/2000	19/07/2011	2,000,000	Davivalores S.A.
Compra	09/08/2006	TZUANA	151.31	19/07/2000	19/07/2011	500,000	Davivalores S.A.

En el 2007 se recibieron intereses por \$130.679.

2. No hubo operaciones entre la sociedad controlada y otras entidades, por influencia o en interés de la controlante, así como tampoco operaciones entre la sociedad controlante y otras entidades, en interés de la controlada.

3. No hubo decisiones que la sociedad controlada haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de la sociedad controlante, así como tampoco decisiones que la sociedad controlante haya tomado o dejado de tomar en interés de la sociedad controlada.

(9) GASTOS NO OPERACIONALES -OTROS

El siguiente es un detalle de los gastos no operacionales por los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Administración portafolio	\$ 6,667	\$ 5,763
Gastos de ejercicios anteriores	-	105
Otros	105	160
Total	<u>\$ 6,772</u>	<u>\$ 6,028</u>

(10) CUENTAS DE ORDEN

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden deudoras por los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Inversión en encargos fiduciarios	\$ 613,025	\$ 515,046
Cuentas recíprocas	257,353	-
Total	<u>\$ 870,378</u>	<u>\$ 515,046</u>

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden acreedoras por los años terminados al 31 de diciembre:

	2007	2006
Causación lineal	\$ 684,358	\$ 571,596
Cuentas recíprocas	<u>13,886</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 698,244</u>	<u>\$ 571,596</u>

Las cuentas de orden fiduciarias por los años terminados al 31 de diciembre corresponden al valor neto de la Cartera Colectiva Abierta Seguridad Bolívar.

(11) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	2007	2006
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 3,247,141	\$ 3,068,264
Mas GASTOS NO DEDUCIBLES:		
Provisión de impuesto de industria y comercio	45,728	42,789
Gastos no deducibles	109,323	2,935
Gastos de años anteriores	-	105
Gravamen a los movimientos financieros	13,335	13,341
Impuesto al patrimonio	85,072	13,604
Mas : INGRESOS FISCALES		
Causación línea recta	684,358	571,595
Menos :INGRESOS CONTABLES (NO FISCALES)		
Ajuste por valoración de inversiones	(741,733)	(583,448)
Menos :DEDUCCIONES FISCALES :		
Mayor gasto fiscal en correccion monetaria	-	(221,451)
Industria y comercio pagado	(45,475)	(33,189)
Gravamen a los movimientos financieros (25%)	<u>(3,334)</u>	<u>-</u>
RENDA LIQUIDA	<u>3,394,415</u>	<u>2,874,545</u>
RENDA PRESUNTIVA	212,681	272,077
RENDA LIQUIDA GRAVABLE	<u>3,394,415</u>	<u>2,874,545</u>
TOTAL RENTAS EXENTAS	19,897	35,241
TOTAL RENTA LIQUIDA GRAVABLE	<u>3,374,518</u>	<u>2,839,304</u>
Impuesto de Renta (34% y 35%)	1,147,336	993,756
Sobretasa impuesto de renta (10%)	<u>-</u>	<u>99,376</u>
Total gasto impuesto de renta	<u>\$ 1,147,336</u>	<u>\$ 1,093,132</u>

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el patrimonio contable no difiere del patrimonio fiscal

Las declaraciones de renta y complementarios de los años gravables de 2005 y 2006, estan sujetas a revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

(12) OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

A continuación se resumen las modificaciones más importantes al régimen tributario colombiano para los años 2007 y siguientes, introducidas por la ley 1111 de diciembre de 2007:

Se redujo la tarifa del impuesto sobre la renta a 34% para el año 2007 y 33% para el año 2008 y siguientes.

Se eliminan los ajustes por inflación para efectos fiscales.

Se extiende el impuesto de patrimonio con una tarifa de 1,2 % hasta el año 2010.

Se incrementa al 40% la deducción por activos fijos reales productivos.

Se redujo al 3% el porcentaje para el cálculo de la renta presuntiva.

Para el año 2007 y subsiguientes no se aplica la sobretasa de 10% sobre el impuesto neto de renta que había establecido el Artículo 7 de la ley 863 de 2003 por 3 años.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVO DICIEMBRE 31 DE 2007, 2006 Y 2005

INDICADORES DE LIQUEDEZ						
A. RAZON CORRIENTE	2,007	%	2,006	%	2,005	%
<u>Activos ctes-Inversiones</u>	<u>1,137,094</u>	1.30	<u>910,189</u>	1.12	<u>1,807,448</u>	4.34
Pasivos Ctes	873,340		815,073		416,661	
B.PRUEBA ACIDA						
<u>Activos ctes - CxC imptos-Inversiones</u>	<u>944,068</u>	1.08	<u>838,450</u>	1.03	<u>1,807,448</u>	4.34
Pasivos Ctes	873,340		815,073		416,661	
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
A.NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL						
<u>Pasivos</u>	<u>873,340</u>	0.10	<u>815,073</u>	0.10	<u>416,661</u>	0.08
Activos	8,968,020		7,900,277		4,926,943	
B.APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO						
<u>Pasivos Corrientes</u>	<u>873,340</u>	0.11	<u>815,073</u>	0.12	<u>416,661</u>	0.09
Patrimonio	8,094,680		7,085,204		4,510,282	
INDICADORES DE SOLVENCIA						
<u>Activo Total</u>	<u>8,968,020</u>	10.27	<u>7,900,277</u>	9.69	<u>4,926,943</u>	11.82
Pasivo Total	873,340		815,073		416,661	
INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO						
<u>Utilidad Neta</u>	<u>2,099,805</u>	0.26	<u>1,975,132</u>	0.28	<u>1,248,951</u>	0.28
Patrimonio	8,094,680		7,085,204		4,510,282	

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

MEMORIAS DE LA ASAMBLEA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(En pesos colombianos)

1. PAGOS A DIRECTIVOS :

Honorarios asistencia junta directiva :

Claudia Sánchez	\$	1,040,000
Sandra Sánchez		1,280,000
Norma Piedad Moreno		1,800,000
Liliana Camejo		2,320,000
Jose C Manzano V		250,000
Hortensia Nieto		1,040,000
Aristobulo Valderrama		1,550,000
Total	\$	9,280,000

2. EROGACIONES POR ASESORES GESTORES:

Revisoría Fiscal-Deloitte and Touche	\$	32,988,080
Jose Fernando Torres		5,800,000
Jose Federico Ustariz		2,700,000
Sociedades Bolívar		205,900,000
Total	\$	247,388,080

3. EROGACIONES MIEMBROS DE CONSEJO CONSULTIVO:

Francisco Villaveces	\$	800,000
Roberto Pardo		800,000
Francisco Mejía		400,000
Jorge Enrique Uribe		800,000
Total	\$	2,800,000

4. TRANSFERENCIA DE DINERO A TITULO GRATUITO.

Dividendo por Colombia	\$	105,000
------------------------	----	---------

5. GASTOS DE PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS.

La Sociedad no hizo erogaciones de propaganda y relaciones públicas.

6. SALDOS DE LA SOCIEDAD EN EL EXTERIOR.

La sociedad no tiene saldos en moneda extranjera.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLIVAR

(CARTERA COLECTIVA ABIERTA, DE TITULOS MIXTOS
DE LARGO PLAZO Y ALTO RIESGO)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresados en miles de pesos)

	NOTA No	AÑO	
		2007	2006
ACTIVOS			
DISPONIBLE	3	\$733,134	\$2,444,164
INVERSIONES		176,493,867	174,002,790
CUENTAS POR COBRAR		325,125	291,260
TOTAL ACTIVOS		\$177,552,126	\$176,738,214
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$176,493,867	\$174,002,790
PASIVOS			
COMISIONES POR PAGAR		\$302,136	\$290,977
ACREEDORES VARIOS		7,755	33,641
TOTAL PASIVOS		\$309,891	\$324,618
VALOR NETO DEL FONDO			
SUSCRIPTORES		\$177,242,235	\$176,413,596
TOTAL VALOR NETO DEL FONDO		\$177,242,235	\$176,413,596
TOTAL PASIVOS Y VALOR NETO		\$177,552,126	\$176,738,214
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA		\$176,493,867	\$174,002,790

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

MARÍA TERESA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

JOSÉ MANZANO V.
CONTADOR
T.P. 3785-T

SANDRA PAOLA RUBIO RODRÍGUEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 92866-T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLIVAR (CARTERA COLECTIVA ABIERTA, DE TITULOS MIXTOS DE LARGO PLAZO Y ALTO RIESGO)

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresados en miles de pesos)

	NOTA No	AÑO	
		2007	2006
INGRESOS			
Rendimientos financieros		\$31,286	\$837
Valoración de inversiones	4	8,186,746	19,180,039
Utilidad en venta de inversiones		149,041	1,700
Utilidad en valoración de derivados		-	14,982
Otros		34,268	49
No operacionales		1,921	-
		\$8,403,262	\$19,197,607
EGRESOS			
Comisiones		\$3,432,644	\$3,270,693
Pérdida en venta de inversiones		17,303	3,431
Pérdida en valoración de derivados		-	12,401
Otros	5	59,496	53,426
		\$3,509,443	\$3,339,951
RENDIMIENTO DEL EJERCICIO		\$4,893,819	\$15,857,656

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

MARÍA TERESA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

JOSÉ MANZANO V.
CONTADOR
T.P. 3785-T

SANDRA PAOLA RUBIO RODRÍGUEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 92866-T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLIVAR

(CARTERA ABIERTA, DE TITULOS MIXTOS
DE LARGO PLAZO Y ALTO RIESGO)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL VALOR NETO DE LA CARTERA COLECTIVA POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Expresados en miles de pesos)

	Valor neto de la cartera colectiva
Saldo a 31 de diciembre de 2005	\$156,762,875
Aperturas e incrementos	10,276,479
Cancelaciones parciales y totales	(6,483,414)
Rendimientos abonados	15,857,656
Saldo a 31 de diciembre de 2006	\$176,413,596
Aperturas e incrementos	3,593,583
Cancelaciones parciales y totales	(7,658,763)
Rendimientos abonados	4,893,819
Saldo a 31 de diciembre de 2007	\$177,242,235

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

MARÍA TERESA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

JOSÉ C MANZANO V
CONTADOR
T.P. 3785-T

SANDRA PAOLA RUBIO RODRÍGUEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 92866-T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLIVAR

(CARTERA COLECTIVA ABIERTA, DE TITULOS MIXTOS
DE LARGO PLAZO Y ALTO RIESGO)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresados en miles de pesos)

	2007	2006
Flujos de efectivo provisto por actividades de operación		
Resultado del ejercicio	\$4,893,819	\$15,857,656
Aumento deudores	(33,865)	(291,260)
(Disminución) Aumento pasivos corrientes	(14,727)	51,032
(Disminución) Aumento de Suscripciones, (neto)	(4,065,180)	3,793,065
	(\$4,113,772)	\$3,552,837
Flujos de efectivo usado por actividades de inversión		
Compra de Inversiones	(\$2,491,077)	(\$17,564,932)
(Disminución) Aumento de efectivo	(\$1,711,030)	\$1,845,561
Efectivo al inicio del año	2,444,164	598,603
Efectivo al final del año	\$ 733,134	\$ 2,444,164

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

MARÍA TERESA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

JOSÉ C MANZANO V
CONTADOR
T.P. 3785-T

SANDRA PAOLA RUBIO RODRÍGUEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 92866-T
Miembro de Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLIVAR (**CARTERA ABIERTA, DE TITULOS MIXTOS,** **DE LARGO PLAZO Y DE ALTO RIESGO**)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **A 31 de diciembre de 2007 y 2006** (**Expresadas en miles de pesos**)

(1) ENTIDAD REPORTANTE

La **CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLIVAR** (antes Fondo Seguridad Bolívar) es una Cartera Abierta, de Títulos Mixtos, de Largo Plazo y de Alto Riesgo integrado por los bienes y valores adquiridos mediante sumas provenientes de las suscripciones del público, constituidos y administrados por Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A. Por ésta administración, ha acordado pagar una comisión a la sociedad administradora.

Su objeto social principal es el de fomentar, promover, canalizar y administrar el ahorro privado nacional hacia la inversión diversificada y seleccionada de títulos o valores autorizados por la ley y la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad ésta que ejerce, por parte del Estado, vigilancia a esta clase de carteras colectivas.

Las sumas recibidas del público se acreditan mediante títulos representativos de partes alícuotas de los valores y bienes que integran la **CARTERA COLECTIVA** denominadas “Unidades de Inversión” y para ello la compañía emite un “Contrato de Suscripción de Derechos”, redimible en dinero, total o parcial, en cualquier tiempo.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 777 de noviembre 20 de 2004 aprobó el Contrato de Suscripción de Derechos y el Prospecto de Inversión. En dicha resolución se aprueba el nuevo nombre del Fondo el cuál quedó FONDO SEGURIDAD BOLÍVAR Fondo de Inversión, Abierto, de Títulos Mixtos, de Largo Plazo y de Alto Riesgo. El Decreto 2175 de 2007 reglamenta el cambio de denominación para los fondos de inversión de forma que a partir de julio de 2007 la nueva denominación del Fondo Seguridad Bolívar es **CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLIVAR** por aprobación de la Superintendencia Financiera .

PERFIL GENERAL DE RIESGO DE LA CARTERA COLECTIVA

Todas las inversiones involucran algún nivel de riesgo, que definido de manera sencilla significa que el suscriptor puede no ganar o incluso perder dinero con su capital invertido. Debido a que la **CARTERA COLECTIVA** por definición podría tener una parte importante de sus activos invertidos en acciones, el principal riesgo es que estas pierdan valor en respuesta a condiciones adversas de mercado, de la economía del país o de empresa, identificándose así como un Fondo de Riesgo Alto, o de alta exposición al riesgo. Sin embargo y de manera simultánea significa igualmente que se tiene la posibilidad de obtener unos resultados muy favorables en el largo plazo.

PERFIL DE RIESGO DEL INVERSIONISTA

De acuerdo con las características mencionadas, la **CARTERA COLECTIVA** no es apropiada para inversionistas que pretendan rendimientos de corto plazo, con muy baja exposición al riesgo, o que buscan un ingreso periódico específico o creciente, por el contrario deben ser tolerantes a una alta volatilidad en el valor de sus inversiones.

(2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Bases de preparación y presentación

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

Las prácticas contables de preparación y presentación de los estados financieros acogidas e implementadas por la sociedad están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos en el Decreto 2649 de 1993, el Código de Comercio, las circulares externas proferidas por las autoridades de inspección, vigilancia y control y en general, las normas aplicables a la producción de información financiera que rigen a las sociedades administradoras de fondos de inversión. El resumen de las principales prácticas contables utilizadas se describe a continuación.

(b) **Inversiones**

Las inversiones adquiridas por la Cartera Colectiva con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos y otros elementos de los estados financieros.

1. Clasificación

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor y títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, la totalidad de las inversiones efectuadas en las carteras colectivas.

2. Valorización

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Se considera valor o precio justo de intercambio:

- a. El que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. El que se determine mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categorías, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- c. El que se determine mediante otros métodos, debido a la inexistencia de un valor o precio justo de intercambio que pueda ser establecido a través de cualquiera de las previsiones de que tratan los literales anteriores.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

3. Contabilización

La contabilización de las inversiones deberá realizarse desde el día de su adquisición, de forma individual para cada valor o título.

En el caso de los valores o títulos adquiridos mediante operaciones de derivados, el valor inicial es el que corresponda al valor del derecho, calculado para la fecha de cumplimiento de la respectiva operación.

Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor o título se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registran como ingreso y, por ende, no afectan el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a variar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se repartan en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Valores o títulos de deuda

La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados .

Si el valor de mercado es superior al valor presente, la diferencia se debe registrar como superávit por valorización y si el valor de mercado es inferior al valor presente, la diferencia debe afectar en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión, hasta agotarlo, y el exceso ser registrado como una desvalorización dentro del patrimonio de la entidad.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Valores o títulos participativos

La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, así como el de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en el evento en que el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.

Cuando el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

inversión hasta agotarlo y el exceso se debe registrar como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio de la entidad.

Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se debe registrar como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión, y revertir dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se debe registrar como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revertir dicho superávit y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

4. Gestión de riesgo

Información Cualitativa

La Compañía busca a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión. Se ha definido como filosofía de riesgo, que el manejo de las inversiones debe realizarse bajo parámetros de operación que permitan tener un perfil adecuado de riesgo. Se busca optimizar la relación riesgo-rentabilidad dentro de un marco que mantenga unos adecuados niveles de solvencia. Los objetivos descritos anteriormente se desarrollan a través de las siguientes actividades:

Gestión de Administración de Liquidez

Esta actividad tiene por objeto incrementar la rentabilidad de la operación colocando excedentes de corto plazo a través de operaciones de alta liquidez que permitan hacer frente a las necesidades de la Cartera Colectiva.

Gestión de Inversiones

Esta actividad busca mantener un portafolio razonablemente diversificado, con bajos niveles de riesgo y niveles de rentabilidad adecuados para las necesidades de la Cartera Colectiva. Las metodologías de gestión de riesgos enunciadas posteriormente son parte fundamental de la gestión de inversiones ya que suministran el marco de acción dentro del cual el tesorero puede actuar, conservando el perfil de riesgo definido.

Gestión del Portafolio

La operación se lleva a cabo a través de medios transaccionales electrónicos, en su mayoría a través de firmas comisionistas, con lo que se reducen los riesgos de cumplimiento y contraparte. En cuanto a los riesgos de mercado, existe una metodología para valorar diariamente la magnitud de la pérdida probable debido a movimientos adversos de las tasas de interés. Este mecanismo es administrado por el área de riesgos.

Información Cuantitativa

Gráfico I. Composición del Portafolio.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

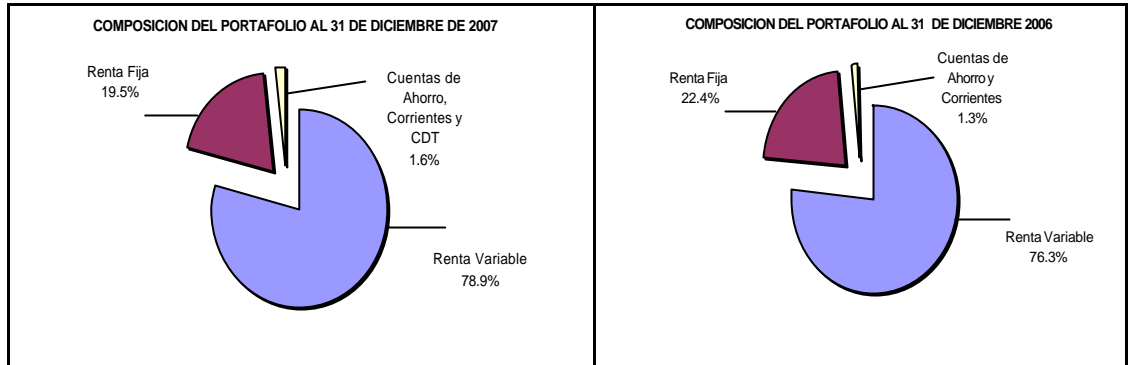


TABLA I. SALDO POR ESPECIE DEL PORTAFOLIO DE RENTA FIJA DE LA CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLIVAR S.A. A DICIEMBRE 31 DE 2007 Y 2006

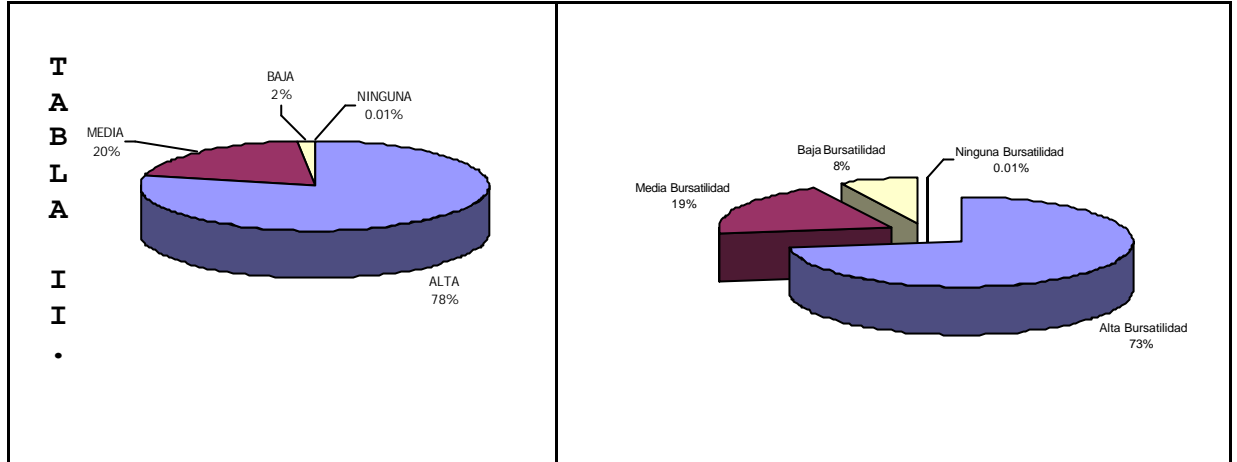
<u>Especie</u>	<u>Vr Portafolio (Mill)</u>	<u>Especie</u>	<u>Vr Portafolio (Mill)</u>
TES TASA FIJA	7,389	TES TASA FIJA	12,102
Bn ISA ESP	5,364	BONO ISA ESP	5,814
TES IPC	3,997	TES LEY 546	4,996
TES LEY 546	3,623	TES IPC	4,214
BONO CII	2,915	BONO CII	2,870
BN U\$ BANCOLOMBIA	2,859	TES EN DOLARES	2,655
TES EN DOLARES	2,352	TITULOS TRD	1,872
CDT BBVA	2,036	CEMENTOS ARGOS	1,784
TITULOS TRD	1,961	BANISTMO	880
CEMENTOS ARGOS	1,667	METRODISTRITO	867
BANISTMO	851	BONO MEGABANCO	854
BONO MEGABANCO	619	EPM BOGOTA	539
EPM BOGOTA	524	TOTAL	39,448
METRODISTRITO	439		
TOTAL	36,594		

GRÁFICO II. COMPOSICIÓN POR BURSATILIDAD DEL PORTAFOLIO DE FONDO SEGURIDAD BOLÍVAR A DICIEMBRE 31 DE 2007 Y 2006

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008



VALORES MÁXIMOS, MÍNIMOS Y PROMEDIO DEL PORTAFOLIO TOTAL DURANTE EL AÑO 2007 Y 2006

	Vr. Port
Máximo	172,472
Mínimo	136,681
Promedio	152,439

Cifras en millones

	Vr. Port
Máximo	183,602
Mínimo	118,108
Promedio	163,587

Cifras en millones

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

**TABLA III. VALORES EN RIESGO MÁXIMO Y PROMEDIO DEL PORTAFOLIO
DURANTE EL AÑO 2007 Y 2006**

	Vr. Port	VaR 95%	VaR 99%	VaR 99% /Vr. Port		Vr. Port	VaR 99%	Relación
Máximo	172,472.43	3,410.57	4,823.64	2.80%	Máximo	183,602.00	11,770.00	6.40%
Mínimo	136,681.42	83.85	118.59	0.09%	Mínimo	118,108.00	2,509.00	2.10%
Promedio	152,439.48	2,108.24	2,981.73	1.96%	Promedio	163,587.00	5,157.00	3.20%
Cifras en millones					Cifras en millones			

Riesgo de Crédito

En cuanto a riesgo de crédito, la Compañía cuenta con metodologías desarrolladas internamente de evaluación y asignación de límites para los distintos emisores con los cuales tiene autorización para invertir. Estas metodologías son autorizadas por la Alta Dirección. El área de administración de riesgos es responsable por la actualización de los límites así como por su administración y cumplimiento, apoyada en las herramientas tecnológicas dispuestas para este fin. Adicionalmente, se hace una revisión permanente de las Calificaciones de Riesgo Crediticio asignadas por las Agencias Calificadoras a los emisores de los títulos que componen el portafolio de inversiones.

Riesgo de Mercado

Se desarrolló una herramienta concebida con base en los conceptos de valor en riesgo VaR (Value at Risk) para cuantificar las posibles pérdidas por movimientos adversos de las tasas de interés y los precios del mercado. El área de riesgos hace una medición y un seguimiento permanente a la exposición por este factor, generando información diaria sobre las pérdidas máximas probables con un nivel de confianza del 95% y 99%.

Riesgo Operacional

La Compañía cuenta con manuales de procedimientos que detallan las actividades y responsables para las operaciones. Igualmente, se ha dotado a la tesorería de sistemas electrónicos de negociación como el SEN del Banco de la República y el MEC de la Bolsa de Valores de Colombia, pagos y transferencia de títulos que permiten mitigar este tipo de riesgo; por consiguiente, el perfeccionamiento de las operaciones debe estar soportado con la utilización de estos sistemas, permitiendo hacer un seguimiento estricto de cada operación. Adicionalmente, las situaciones que impliquen realizar operaciones por fuera de estos parámetros deben ser informadas al área de riesgo.

En cuanto al recurso humano, la Compañía tiene una política de selección de personal que le permite contar con recurso humano calificado y con experiencia en la administración del negocio. Se adelantan programas de capacitación con los funcionarios en donde se hace énfasis en la importancia de un buen desempeño operativo así como en las implicaciones que se pueden derivar de posibles errores u omisiones en la operación.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

Riesgo Legal

Los manuales de procedimientos contienen los requisitos mínimos para la formalización de operaciones. Estos requisitos provienen de un análisis jurídico en el que se tiene en cuenta la naturaleza de las operaciones.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

El precio de los valores o títulos de deuda debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio y para ello deberá tenerse en cuenta:

1. Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

Para los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa, para valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista o con la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia donde se establecen que las inversiones calificadas en categoría A, se conocerán como Inversión con Riesgo Normal, las cuales no registrarán provisiones. La categoría B, es considerada como Inversión con Riesgo Aceptable y se provisionará el 20%, la Categoría C, Inversión con Riesgo Apreciable, será provisionada en un 40%, la Categoría D Inversión con riesgo Significativo, será provisionada en 60% y la Categoría E Inversión incobrable será provisionada en un 100%.

(c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran con base en el sistema de causación, independientemente del momento en que son efectivamente recibidos o cancelados.

(d) Suscripciones del público

Son las sumas invertidas por parte de un suscriptor.

(e) Valor de la Unidad

El valor de la unidad vigente para el día corresponderá al valor de precierre de la Cartera Colectiva dividido entre el número total de unidades al inicio del día, y será aplicable a las operaciones realizadas en ésta fecha.

(f) Impuesto Sobre la Renta

De acuerdo con el Artículo 8 de la Ley 49 de 1990, adicionado como Artículo 23-1 del Estatuto

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

Tributario, las Carteras Colectivas dejaron de ser contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios a partir del año gravable 1990, quedando obligados a presentar declaración de ingresos y patrimonio, según lo estableció el Artículo 9 del Decreto 2820 de 1991.

(g) Cuentas de Orden

La Cartera Colectiva registra en cuentas de orden el valor de las inversiones a precios de mercado.

(3) INVERSIONES NEGOCIABLES

El siguiente es el detalle de la composición de las inversiones a 31 de diciembre:

	2007	2006
Títulos de deuda		
Deuda pública	\$ 25,209,733	\$ 32,191,963
Deuda privada	<u>11,384,715</u>	<u>7,255,722</u>
	<u>36,594,448</u>	<u>39,447,685</u>
Títulos participativos		
Alta bursatilidad	110,166,190	98,358,718
Media bursatilidad	27,459,908	25,964,896
Baja bursatilidad	2,262,898	10,221,731
Ninguna bursatilidad	<u>10,423</u>	<u>9,760</u>
	<u>139,899,419</u>	<u>134,555,105</u>
Total	<u>\$ 176,493,867</u>	<u>\$ 174,002,790</u>

El siguiente es el detalle de los portafolios en títulos de deuda y títulos participativos por emisor a diciembre 31:

PORTAFOLIO EN TITULOS DE DEUDA

ESPECIE	CALIF	VALOR DE MERCADO	
		2007	2006
DEUDA PRIVADA			
Bono CII (Corp. Interamericana de Inversiones)	AAA	\$ 2,914,766	\$ 2,870,427
Bono Subordinado Bancolombia (US\$)	AAA	2,858,878	-
CDT BBVA	AAA	2,035,793	-
Bono Cementos Argos	AAA	1,666,595	1,783,860
Bono Subordinado Banistmo	AAA	850,732	879,743
TDM Megabanco	AAA	619,011	854,365
Bono Metrodistrito	AAA	<u>438,940</u>	<u>867,327</u>
TOTAL DEUDA PRIVADA		<u>\$11,384,715</u>	<u>\$7,255,722</u>

ESPECIE	VALOR DE	
	2007	2006
DEUDA PUBLICA		
TES Tasa Fija	\$ 7,388,825	\$ 12,101,700
Bonos ISA	5,363,726	5,813,996
TES IPC 2001	3,996,907	4,213,691
TES Ley 546	3,623,293	4,996,334
TES en Dolares	2,351,936	2,654,708
Titulos TRD	1,961,238	1,872,045
Bonos EPM Bogota	<u>523,808</u>	<u>539,489</u>
TOTAL DEUDA PUBLICA	<u>\$25,209,733</u>	<u>\$32,191,963</u>
TOTAL PORTAFOLIO EN TITULOS DE DEUDA	<u>\$36,594,448</u>	<u>\$39,447,685</u>

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

PORTAFOLIO EN TITULOS PARTICIPATIVOS

EMISOR	Calif	Cantidad	Costo al 31 de diciembre de 2007	Valor mercado al 31 de diciembre de 2007	Cantidad	Costo al 31 de diciembre de 2006	Valor mercado al 31 de diciembre de 2006
ALTA BURSATILIDAD							
81103032 Cía Colombiana de Inversiones S.A.	A	792,706	\$ 5,239,141	\$ 19,626,663	1,092,706	\$ 10,764,740	\$ 26,053,663
81101227 Suramericana de Inversiones S.A.	A	856,639	3,340,138	17,080,885	856,639	3,340,138	17,514,601
89090005 Inver. Nacional de Chocolates S.A.	A	957,953	4,624,694	15,835,337	957,953	4,624,694	15,837,856
89090026 Inversiones Argos S.A.	A	1,204,656	9,618,109	14,457,113	1,204,656	9,618,109	14,183,849
89010025 Cementos Argos S.A.	A	1,609,838	16,598,541	14,438,959	1,609,838	16,598,541	14,707,367
89030065 Corficol (ord)	A	353,364	6,519,939	6,300,148	161,960	2,225,897	3,657,489
89090393 Bancolombia S.A.	A	355,688	1,920,915	5,967,573	356,212	1,536,029	6,218,510
86000296 Banco de Bogotá S.A.	A	157,747	703,896	5,127,656	-	-	-
80021618 Grupo Aval	A	4,158,677	2,516,000	2,672,907	-	-	-
89090347 Enka de Colombia	A	172,676,762	2,914,274	2,607,419	-	-	-
80004703 Tablemac	A	237,663,739	1,604,257	2,450,313	-	-	-
89999906 Ecopetrol	A	1,190,000	2,373,886	2,408,572	-	-	-
86001661 Isa	A	141,044	998,027	1,000,257	-	-	-
81100074 Isagen	A	73,534	134,369	151,098	-	-	-
89090393 Bancolombia S.A. (pref)	A	2,365	35,960	41,290	-	-	-
89030065 Corficol (ord sd)	A	-	-	-	8,524	-	185,383
TOTAL			59,142,146	110,166,190		48,708,148	98,358,718
MEDIA BURSATILIDAD							
89091452 Mineros de Antioquia S.A.	A	6,418,472	3,161,932	15,680,327	6,418,472	3,161,932	15,137,838
89010552 Promigas	A	208,235	5,493,692	7,966,469	-	-	-
89030040 Carton de Colombia S.A.	A	214,880	1,859,142	2,089,687	-	-	-
81102622 Valsimesa (escindida)	A	337,894	824,951	817,734	-	-	-
89030065 Corficol (pref)	A	28,399	544,889	471,332	10,784	207,706	235,091
80013818 Protección S.A.	A	6,872	257,700	254,401	-	-	-
89030027 Banco de Occidente S.A.	A	8,293	62,376	179,958	169,020	1,271,284	3,379,219
86000296 Banco de Bogotá S.A.	A	-	-	-	217,747	971,626	7,201,627
89030065 Corficol (pref sd)	A	-	-	-	567	-	11,121
TOTAL			12,204,682	27,459,908		5,612,548	25,964,896
BAJA BURSATILIDAD							
89090506 Edatel S.A.	A	846,494	2,114,800	2,222,260	846,494	2,114,800	2,273,204
90012515 Invervalsimesa	A	337,894	38,784	40,638	337,894	38,785	38,785
89010552 Promigas	A	-	-	-	208,235	5,400,344	5,493,692
89030040 Carton de Colombia S.A.	A	-	-	-	214,880	1,108,586	1,506,446
80013818 Protección S.A.	A	-	-	-	6,872	248,925	489,400
81102622 Valsimesa (escindida)	A	-	-	-	337,894	420,204	420,204
TOTAL			2,153,584	2,262,898		9,331,644	10,221,731
NINGUNA BURSATILIDAD							
86000230 Eternit Colombiana	A	8,871	8,332	10,423	8,871	8,332	9,760
TOTAL			8,332	10,423		8,332	9,760
TOTAL TITULOS PARTICIPATIVOS			\$ 73,508,744	\$ 139,899,419		\$ 63,660,672	\$ 134,555,105

A 31 de diciembre de 2007 y 2006 estas inversiones se encontraban libres de gravámenes.

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

(4) VALORACIÓN DE INVERSIONES

El siguiente es un detalle de la valoración de inversiones por los años terminados al 31 de diciembre:

	2007	2006
Acciones	\$ 6,195,004	\$ 17,996,890
Renta fija sector público	1,338,463	1,192,915
Renta fija sector privado	<u>653,279</u>	<u>(9,766)</u>
Total	<u>\$ 8,186,746</u>	<u>\$ 19,180,039</u>

(5) OTROS EGRESOS

El siguiente es un detalle de otros egresos por los años terminados al 31 de diciembre:

	2007	2006
Administración del portafolio (Deceval-Davivalores)	\$ 38,633	\$ 37,583
Impuestos	20,395	15,401
Menor valor de intereses recibidos de renta fija	468	-
Otros gastos	<u>-</u>	<u>442</u>
Total	<u>\$ 59,496</u>	<u>\$ 53,426</u>

SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Nit 860.008.149-5

ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN VIRTUD DEL
DECRETO 089 DE 2008

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

Asamblea General de Accionistas

Seguridad Cía Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Administradora de la CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLÍVAR

Bogotá, D.C.

Declaramos que hemos preparado los estados financieros básicos (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo) a 31 de Diciembre de 2007, de SEGURIDAD COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. y de la CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLÍVAR con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, asegurando que representan razonablemente la situación financiera a 31 de Diciembre de 2007 y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio, cambios en la posición financiera y de sus flujos de efectivo y que además:

-Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y auxiliares respectivos.

-Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

-Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con corte de documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones durante el ejercicio contable y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.

-No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que pueden tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

-No se han presentado actos o decisiones de los administradores sin registrar o sin aprobación de la Junta directiva, que por su incidencia deberían considerarse para revelación en los estados financieros.

-No han habido hechos posteriores al final del período que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.

Cordialmente,

MARÍA TERESA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

JOSE MANZANO V
CONTADOR
T.P. 3785-T